

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 219 Jueves 10 de septiembre de 2009

Sec. V-B. Pág. 106517

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30608

Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 234/2009, 294/2009 y 324/2009.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 234/2009. Interesado/a: Yongmin Chen. Fecha Acuerdo Iniciación: 20 de mayo de 2009.

Expediente: 294/2009. Interesado/a: Zouhra Radaidan. Fecha Acuerdo Iniciación: 25 de junio de 2009.

Expediente: 324/2009. Interesado/a: Zia Ullah: Fecha Acuerdo Iniciación: 13 de julio de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio de los interesados, se les notifica que pueden retirar el Acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la noticación, podrán efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estimen convenientes, advirtiéndoseles que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2009.- El Instructor, Óscar Rivera Rivera.

ID: A090065376-1